

OPERACIÓN DE COCINA CASERA COMO MICROEMPRESA (OCCM)

AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA DE POZO

ph.lacounty.gov/mehko | homebasedfoods@ph.lacounty.gov | (626) 430-9855

Se requiere una fuente aprobada de agua potable para todas las operaciones de cocina doméstica. No es necesario tomar ninguna medida adicional si el agua es suministrada por un distrito de agua regulado o un pequeño sistema de agua donde se realiza un análisis de calidad del agua de forma rutinaria para asegurar que el suministro de agua cumple con los estándares mínimos de bacterias y sustancias químicas.



Un propietario/operador de una Operación de cocina casera como microempresa (**OCCM**, por sus siglas en inglés) que utiliza un pozo de agua privado se encarga de asegurarse de que el agua del pozo sea segura para beber. Los solicitantes de OCCM deberán presentar los **resultados de las pruebas de nitrato, nitrito y calidad bacteriológica del agua** como parte de la presentación inicial de la solicitud, para verificar que el suministro de agua cumple como mínimo con el estándar de un Sistema de Agua No Comunitario Transitorio (**TNCWS**, por sus siglas en inglés), según lo definido en el **artículo 116275(o) del Código de Salud y Seguridad de California**.

Los operadores aprobados para OCCM deberán realizar pruebas de calidad del agua y tener los resultados de las pruebas disponibles durante inspecciones de rutina o investigaciones de quejas. La frecuencia de las pruebas de calidad del agua deberá cumplir con los requisitos de **TNCWS** y deberá incluir:

1. Pruebas bacteriológicas trimestrales

2. Prueba anual de nitratos:

Durante 1 año se requieren pruebas trimestrales si los resultados son mayores o iguales al 50 por ciento del nivel máximo de contaminantes (MCL, por sus siglas en inglés).

Después de 1 año, si los resultados de la prueba son menos del 50 por ciento del MCL, se realizarán pruebas anualmente.

3. Prueba de nitritos:

Durante 1 año, se requieren pruebas trimestrales si los resultados son mayores o iguales al 50 por ciento del MCL.

Después de 1 año, si los resultados son inferiores al 50 por ciento del MCL, se realizarán pruebas cada 3 años.

Sustancias químicas inorgánicas	Nivel Máximo de Contaminantes, mg/L
Nitrato (como nitrógeno)	10.0
Nitrito (como nitrógeno)	1.0

Calidad bacteriológica del agua

El agua debe estar libre de bacterias coliformes totales.

Comuníquese con el **Homebased Food Operations Program** al (626) 430-9855 para obtener información sobre los requisitos de solicitud o inspección.

Comuníquese con el **Drinking Water Program** al (626) 430-5420 en caso de problemas de calidad del agua potable y del agua de pozo.